

RESIDUOS PELIGROSOS

Son aquellos residuos producidos por el Establecimiento de Sanidad Militar que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas, o radiactivas, pueden causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo se consideran residuos o desechos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos, estos se clasifican en:

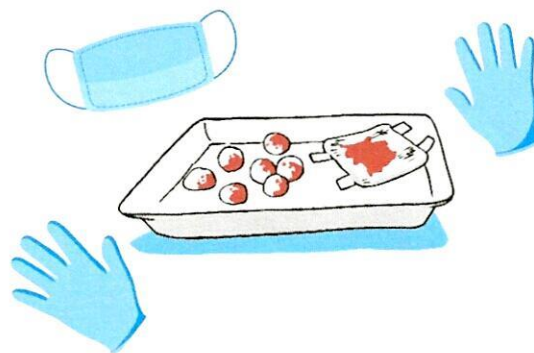
• **Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico**

Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles, comprende las siguientes subclasificaciones:

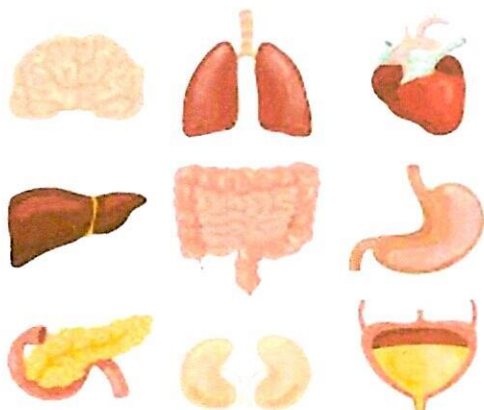
Y1 A. BIOSANITARIOS (CONTENEDOR ROJO)

Son todos aquellos elementos utilizados y descartados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente.

Ejemplos: Gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables o cualquier otro elemento desechable.



Y1 B. ANATOMOPATOLÓGICOS (CONTENEDOR ROJO)



Son aquellos provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías, necropsias, o como resultado de las muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico. Ejemplos: Placentas, sangre humana y sustancias derivadas, artículos empapados de sangre (que escurren sangre), partes del cuerpo humano reconocibles (también llamados residuos anatómicos).



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

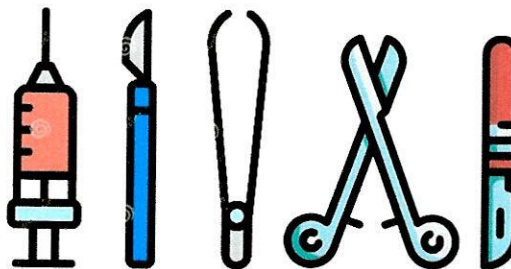
BOLETÍN INFORMATIVO

N.º 070

Y1 C. CORTOPUNZANTES (GUARDIAN)

Son aquellos que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento, y que por sus características punzantes o cortantes pueden originar un accidente percutáneo infeccioso.

Ejemplos: Limas, lancetas, cuchillas, agujas hipodérmicas, de acupuntura y para tatuaje, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos. Tubos de ensayo, cristalería entera o rota, y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un accidente infeccioso.



Y3 A. MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados, alterados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en preparaciones magistrales de medicamentos, incluyendo sus empaques y envases.

Ejemplos: Residuos de medicamentos vencidos, deteriorados, alterados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento y vacunas entre otros, incluyendo sus envases.



Brigadier General **EDILBERTO CORTÉS MONCADA**
Director Sanidad Ejército

Elaboro: *Eliana Carolina Sastoque*
Ingeniera Ambiental DISAN EJC

Revisó: C.T. María Angélica Mejía
Oficial Salud Pública DISAN EJC

Aprobó: TC. ELENA CÁRCAMO JARABA.
Oficial Gestión Servicios de Salud DISAN EJC

Vobo: PS. Diana Vélez
Asesor Jurídico DISAN EJC

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
Teléfono: 018000111335/3182096961
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co



SC6310-1